

# Casos de estudio: la educación en Ecuador

## **Capítulo 1. Políticas públicas educativas y pandemia: percepción de los maestros**

Artieres Estevão Romeiro, Digna Dionisia Pérez Bravo, Vicente Jacinto Riofrío Leiva

## **Capítulo 2. Reestructuración del contexto educativo por pandemia, de lo presencial a la modernidad virtual**

Marcia Fabiola Jaramillo Paredes, Rosana de Jesús Eras Agila

## **Capítulo 3. El ejercicio del poder en los liderazgos: sus dinámicas e incidencia para la gestión educativa**

Ángel Manzo Montesdeoca, Soraya Vicuña Almeida

## **Capítulo 4. Preferencias de bachilleres de la Zona 3 respecto a carreras tecnológicas**

Judith Pinos Montenegro, Rosario Lara Machado, Varna Hernández Junco

# Capítulo 1. Políticas públicas educativas y pandemia: percepción de los maestros

**Artieres Estevão Romeiro<sup>1</sup>**

[aeromeiro@utpl.edu.ec](mailto:aeromeiro@utpl.edu.ec)

Universidad Técnica Particular de Loja

**Digna Dionisia Pérez Bravo<sup>2</sup>**

[ddperez@utpl.edu.ec](mailto:ddperez@utpl.edu.ec)

Universidad Técnica Particular de Loja

**Vicente Jacinto Riofrío Leiva<sup>3</sup>**

[vjrifrio@utpl.edu.ec](mailto:vjrifrio@utpl.edu.ec)

Universidad Nacional de Loja

## Resumen

La pandemia del covid-19 ha impuesto estrategias de educación remota como única posibilidad de encuentro pedagógico entre los estudiantes y sus maestros. El presente trabajo tiene por objetivo analizar la implementación de políticas públicas en educación para el desarrollo de la docencia remota de contingencia. Se describen los antecedentes del marco legal ecuatoriano y las políticas de gobierno, asimismo, las principales orientaciones de los gestores del Ministerio de Educación, y los impactos de estas para el desempeño de los maestros. La presente investigación utiliza la metodología de la investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, con análisis crítico-dialéctico, se usan como insumos la normativa nacional de educación y la aplicación de una encuesta a más de tres mil docentes del Sistema Nacional de Educación ecuatoriano. Los resultados evidencian una improvisación pedagógica con posibles consecuencias en la formación de los estudiantes.

**Palabras clave:** política educativa; covid-19; improvisación pedagógica; educación remota

---

1 Doctor en Educación (UFSCar, Brasil), magíster en Filosofía de la Educación (UNICAMP, Brasil). Docente investigador de la UTPL, miembro de los grupos de investigación Teoría Crítica y Educación (CNPQ, Brasil) y Areté (UTPL).

2 Doctora en Ciencias Pedagógicas. Docente titular del departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL, Ecuador).

3 Docente investigador del departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Loja (Ecuador).

## 1. Introducción

La pandemia causada por el COVID-19 tuvo inicio en diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, zona central de China, se fue esparciendo por todo el mundo y generando impactos en todas las naciones y en todas las estructuras sociales. Dada la letalidad de la enfermedad y su rápida propagación, los gobiernos decretaron la suspensión de actividades presenciales en los centros educativos como una de las principales estrategias para disminuir la dispersión del virus.

Las actividades educativas de millones de niños fueron interrumpidas y los maestros generaron estrategias de migración de las actividades pedagógicas hacia entornos virtuales, o hacia modelos de educación remota de emergencia.

En medio de la diversidad de estrategias y contextos, las inequidades sociales se volvieron más evidentes. Un considerable número de niños se vieron totalmente alejados de la escuela por falta de internet o de dispositivos informáticos. El uso de tecnología se impuso como única posibilidad de acceso a la educación y, aunque era una oportunidad para desarrollar procesos educativos, también fue una limitación para muchos.

De acuerdo a Romeiro *et al.*, (2021) la implementación emergente de políticas públicas para educación remota ha acelerado la incorporación de la educación a distancia o en línea en los Estados, pero el coste de la improvisación pedagógica fue el abordaje curricular basado en contenidos, el uso de recursos didácticos descontextualizados, la carencia de capacitación docente, lo que evidencia la falta de condiciones mínimas para el desarrollo de una educación en línea de calidad y sugiere una catástrofe educativa sin precedentes. Por otro lado, los trabajos de Inciarte *et al.* (2020); McGenity *et al.* (2020), Shafiq *et al.* (2021) apuntan la necesidad de tomar medidas o políticas educativas, especialmente para los públicos más vulnerables (Nozu y Kassar, 2020).

Este estudio tiene por objetivo evaluar la percepción de los profesores con relación a las políticas públicas y la situación de implementación de estrategias de educación remota de emergencia en el Ecuador, para ello se ha trabajado con una encuesta aplicada a 3183 maestros. El estudio presenta un análisis mixto, cuantitativo y cualitativo, de naturaleza crítico-dialéctica de los problemas derivados de dos preguntas: ¿cuál es la percepción de los maestros sobre las políticas públicas implementadas? y ¿cuáles son las consecuencias en el desarrollo de las actividades docentes?

## 2. Antecedentes de la política pública en Ecuador

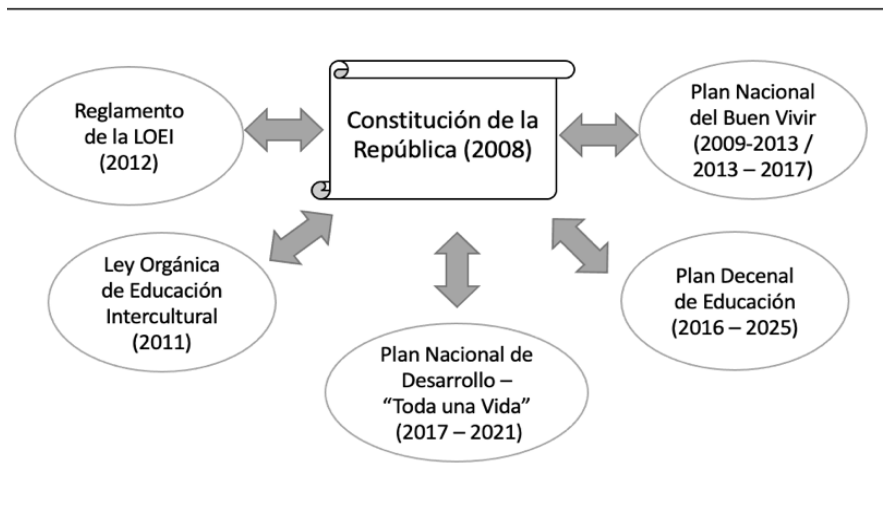
La educación es un fenómeno social que, en tiempo de covid-19, se ha desarrollado en contextos cada vez más complejos. Esto ha generado cambios en la manera de pensar y de actuar de la comunidad educativa, y por qué no, de la sociedad en general.

Las transformaciones necesarias en respuesta a la pandemia, caracterizadas por la propagación de nuevos escenarios escolares, se han basado en los ejes transversales que integran la formación en valores y el derecho a la educación. Estos cambios han tenido como hilo conductor el Plan Nacional del Buen Vivir (2009, 2013), el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” (2017), el Plan Decenal de Educación (2016), la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI (2011) y su Reglamento (2012), y la Constitución de la República del Ecuador (2008). Todo el marco legal, refrendado en la constitución, ordena que la educación es derecho ineludible de atención obligatoria por parte del Estado.

La emergencia sanitaria del covid-19 puso en evidencia la existencia de políticas públicas de carácter constitucional, las cuales son referentes importantes para la aplicación de políticas educativas. Este marco legal ha hecho posible, aunque no de manera absoluta, que se enfrente el reto de la modalidad de estudio remota a partir de objetivos y estrategias gubernamentales. Objetivos sostenidos por normas jurídicas de diferentes sectores de la sociedad comprometidos con el bienestar social y relacionados de manera transversal con la educación en el país.

Entonces, los autores citados anteriormente, afirman que los principales avances que se llevan a cabo en las estrategias de la docencia remota de contingencia han contado con un marco legal que las legitima o normaliza, de acuerdo con el siguiente gráfico:

**Figura 1. Políticas públicas educativas y el marco legal**



**Fuente:** elaboración propia

La gráfica anterior expone la relación dialéctica entre las políticas públicas educativas gubernamentales y estatales, y el marco legal, relación que convierte al Ecuador en un referente importante en América Latina en este tema. La Constitución de la República del Ecuador (2008) es el elemento rector del ciclo o sistema representado en el gráfico. En su Título II, Derechos; capítulo segundo, Derechos del buen vivir; sección tercera,

Comunicación e información, sección cuarta, Cultura y ciencia y sección quinta, Educación, se establecen los derechos, deberes y garantías para la educación, los cuales han permitido el trabajo docente en modalidad remota.

El Plan Nacional del Buen vivir, como política pública gubernamental es un referente o antecedente histórico con sus estrategias como la conectividad y telecomunicaciones para la sociedad del conocimiento y la información; los principios y el título del Buen Vivir en la Constitución (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009); así como en sus objetivos (2 y 4), los cuales se refieren al auspicio de la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, la diversidad y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, y su relación con el objetivo del desarrollo sostenible de calidad de la educación 4 (Plan Nacional del Buen Vivir, 2017).

En el Plan Decenal de Educación, política educativa del Estado, se establece que el máximo responsable de su ejecución es el Ministerio de Educación. El plan establece 8 políticas educativas clasificadas por objetivos de calidad, cobertura y gestión. Dentro del objetivo de calidad se prevé la posibilidad de desarrollo de cualquier tipo de modalidad de estudio para lograr los fines educativos. Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” (2017) garantiza, en su objetivo 1.6, el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural (Plan Decenal de Educación, 2016).

El ciclo es concluido por el marco legal del Ministerio de Educación con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), que es la ley fundamental del Sistema Nacional de Educación y que establece los derechos, deberes y garantías de la comunidad educativa de acuerdo con la Constitución. Para el cumplimiento de la ley se erige, en el 2012, su Reglamento.

En consecuencia, el Ecuador cuenta con un sistema de políticas públicas y educativas, y un marco legal constitucional que, a diferencia de otros países, desde el inicio de la pandemia respalda la decisión del Estado, a través del Ministerio de Educación, de continuar los procesos educativos de acuerdo con los regímenes zonales, independientemente de las brechas digitales de la comunidad educativa, en sentido amplio y estrecho, el primero dirigido a la formación del individuo para incorporarlo a la sociedad, y el segundo, orientado a la educación escolarizada.

### **3. Pandemia y acciones de emergencia/contingencia**

Las características del presente momento histórico motivan a reflexiones que conecten las experiencias vividas en educación, concretamente en currículo, previas a la pandemia, con lo que se planteó como emergencia, considerando a las instituciones educativas como organizaciones sociales. Las acciones emprendidas pueden ser analizadas en varios contextos de actuación, que se configuran a partir de la política pública trazada por el gobierno a través del Ministerio de Educación, y que se enuncian a continuación:

#### **A. Estandarización, flexibilidad y autonomía**

La concepción de currículo como un conjunto de prescripciones nacionales, frente a las cuales los centros escolares deben organizar la parte didáctica, produjo prácticas de reproducción irrestricta de los contenidos. Se implementó el currículo priorizado, donde, a partir del Currículo Nacional 2016, se extrajeron destrezas con criterios de desempeño e indicadores de evaluación, supuestamente esenciales, como base para la organización didáctica de actividades de aprendizaje.

El concepto de flexibilidad y autonomía en la organización curricular institucional pasa de la dimensión pedagógica a la dimensión administrativa, pues toma fuerza la capacidad que tienen los centros escolares para viabilizar las orientaciones nacionales, mas no la capacidad y las condiciones, para, a través del currículo, asegurar la formación de las personas, considerando la complejidad sanitaria, social y familiar que caracteriza el nuevo escenario educativo.

#### **B. Aprendizaje en presencia frente a aprendizaje en diferentes contextos y situaciones**

El siglo XXI es una etapa de transformación digital, con fuerte presencia de la tecnología, de las comunicaciones, del “conocimiento”, de la información, como se quiera llamar. Sin embargo, al enfrentar las tareas formativas con los estudiantes, paradójicamente se presentan colapsos y se aprecian las diferencias y brechas sociales entre la “sociedad del conocimiento” y el acceso a la tecnología. Al final, se identifica una sociedad ideal de estudiantes conectados que nunca ha existido (Riofrío, 2021).

El modelo de enseñanza vigente formatea el esquema didáctico para un aprendizaje en escenarios preferenciales con presencia entre profesor, estudiante y conocimiento, en este esquema las tecnologías no constituyen medios de apoyo a la formación. Esta situación se traduce en un esquema didáctico que incluye materiales, recursos y evaluación, lo cual evidencia un abismo en el aprendizaje, entendido como diálogo reflexivo sobre el saber y la vida.

#### **C. Trabajo individual, trabajo en equipo y trabajo en red**

La presencia “física” para asegurar el aprendizaje, tradicionalmente ha significado marcados niveles de individualismo en la gestión pedagógica en los centros educativos. Sin embargo, la presencia, por sí misma, parecía resolver los temas didácticos. En el contexto del covid-19, el trabajo en equipo, pese a haber estado presente siempre en los discursos pedagógicos, se convierte en una estrategia esencial que transforma el diálogo, la cooperación, la incorporación y validación de saberes y no saberes, en diálogo vivo, en comunidad educativa, planteando nuevos retos, debates y acciones. Los escenarios exitosos de respuesta a la pandemia han incorporado el diálogo y la reflexión colectiva como motor del desarrollo educativo.

Frente a ese escenario educativo es fundamental comprender la percepción de los docentes y los probables impactos en las comunidades educativas. A continuación, se busca identificar estos elementos.

#### 4. Metodología y resultados de la Encuesta de percepciones de los maestros

Para identificar la percepción de los maestros frente a las políticas públicas de emergencia, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se ha validado y aplicado una encuesta a 3183 profesores, en el primer semestre del 2020. Con el uso de preguntas de tipo dicotómico y de percepción, con una fiabilidad de 0,85 (Alfa de Cronbach), el estudio presenta un análisis mixto, cuantitativo-cualitativo, de naturaleza crítico-dialéctica. La recolección de datos se realizó a través de encuestas en línea, por la plataforma Survey Monkey. Se cuidaron aspectos éticos, a través de un término de consentimiento individual, previo al acceso a las preguntas. La difusión de los resultados garantiza la privacidad de los encuestados.

La población de maestros participantes tiene las siguientes características:

**Tabla 1. Perfil demográfico de los profesores encuestados**

| Perfil demográfico de los profesores |                 |        |
|--------------------------------------|-----------------|--------|
| Generaciones                         | Baby boomers    | 7,10%  |
|                                      | Generación X    | 39,30% |
|                                      | Generación Y    | 53,60% |
|                                      | Generación Z    | 0,00%  |
| Sexo:                                | Femenino        | 73,80% |
|                                      | Masculino       | 26,00% |
|                                      | No contesta     | 0,20%  |
| Años de experiencia                  | De 1 a 5 años   | 30,60% |
|                                      | De 6 a 11 años  | 25,10% |
|                                      | De 12 a 17 años | 16,40% |
|                                      | De 18 a 23 años | 12,80% |
|                                      | De 24 a 29 años | 9,80%  |
|                                      | Más de 30 años  | 4,40%  |
|                                      | No contestas    | 0,90%  |

|  |                             |        |
|--|-----------------------------|--------|
| Nivel de estudio                                       | Otro (especifique)          | 0,10%  |
|  | Bachiller                   | 2,30%  |
|  | Tecnólogo                   | 3,00%  |
|  | Profesor                    | 5,10%  |
|  | Tercer nivel                | 61,40% |
|  | Cuarto nivel                | 28,00% |
|  | No contesta                 | 0,20%  |
| Tipo de institución por sostenimiento                  | Pública                     | 62,60% |
|  | Privada                     | 26,00% |
|  | Fiscomisional               | 9,30%  |
|  | Municipal                   | 1,30%  |
|  | No contesta                 | 0,70%  |
| Tipo de institución educativa por ubicación geográfica | Urbana                      | 76,60% |
|  | Rural                       | 22,70% |
|  | No contesta                 | 0,70%  |
| Nivel de educación en el que labora                    | Inicial                     | 11,80% |
|  | Básico                      | 51,80% |
|  | Bachillerato                | 34,30% |
|  | No contesta                 | 2,10%  |
| Zona geográfica  | Costa o Litoral             | 45,70% |
|  | Sierra o Región interandina | 49,10% |
|  | Oriente o Amazonía          | 4,90%  |
|  | Galápagos o Región insular  | 0,10%  |
|  | No contesta                 | 0,20%  |

**Fuente:** elaboración propia

Un 53,6% pertenece a la generación Y (tiene entre 18 y 35 años) y un 39,3% pertenece a la generación X (tiene entre 36 y 55 años). Un 68% de los encuestados tienen más de 6 años de experiencia en actividades docentes. Solamente 2,3% no tienen título de tercer nivel y un 28% tiene título de cuarto nivel.

El 62,6% de los encuestados laboran en instituciones públicas, 26% en instituciones privadas, 9,3% en instituciones fiscomisionales y el 1% en instituciones municipales.

Con relación al tipo de institución educativa, un 76,6% de los encuestados son de zonas urbanas y 22,7% de zonas rurales. El nivel de educación en que laboran es: 11,8% en educación inicial, 51,8% en educación básica y 34,3% en bachillerato. Un 45,7% de los encuestados provienen de las regiones de Costa o Litoral, un 49,1 de la Sierra o región interandina, un 4,9 de Amazonía y un 0,1% de las islas Galápagos.



Considerando la población encuestada se ha procedido a evaluar la percepción general de los maestros sobre las políticas de gobierno, las políticas del Ministerio de Educación y la implementación de las políticas en las escuelas y contextos concretos se evidencian en los siguientes resultados:

**Tabla 2. Percepción sobre las medidas del gobierno**

| PREGUNTAS   | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo | No contesta |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------------|------------|-----------------------|-------------|
| 1. Las medidas son claras para su aplicación.   | 5,50%                    | 16,60%        | 13,70%                         | 45,90%     | 18,00%                | 0,30%       |
| 2. Las medidas son adecuadas para el momento de crisis.   | 7,10%                    | 23,80%        | 15,40%                         | 40,30%     | 13,10%                | 0,40%       |
| 3. Existen condiciones para la implementación de las medidas.   | 6,90%                    | 26,60%        | 17,60%                         | 39,80%     | 8,50%                 | 0,70%       |
| 4. Las acciones planificadas por el gobierno han sido pertinentes para cada una de las etapas de la pandemia. | 12,00%                   | 36,40%        | 18,20%                         | 26,90%     | 6,30%                 | 0,20%       |
| 5. Las medidas fueron exageradas frente a la crisis.  | 23,90%                   | 42,00%        | 16,50%                         | 12,10%     | 5,00%                 | 0,40%       |

**Fuente:** elaboración propia

El 63,9% de los maestros está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las medidas sanitarias son claras para su aplicación, el 53,4% piensa que son adecuadas, y un 48,3% piensa que existen las condiciones adecuadas para la implementación. Para un 48,4% las acciones de planificación del gobierno no han sido pertinentes en cada una de las etapas de la pandemia. Adicionalmente, 17,1% piensa que las medidas fueron exageradas.

**Tabla 3. Percepción de las medidas del MINEDUC**

| PREGUNTAS  | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo | No contesta |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------------|------------|-----------------------|-------------|
| 1. Aprueba las medidas del Ministerio de Educación frente a la crisis.                                       | 5,30%                    | 18,30%        | 14,60%                         | 46,40%     | 15,00%                | 0,30%       |
| 2. La situación demanda que los niños se queden en la casa por su seguridad.                                 | 2,00%                    | 0,60%         | 1,00%                          | 21,30%     | 74,60%                | 0,40%       |
| 3. Las acciones planificadas por el MINEDUC han sido pertinentes para cada una de las etapas de la pandemia. | 4,60%                    | 18,90%        | 17,60%                         | 43,40%     | 15,10%                | 0,40%       |
| 4. Le parece una buena estrategia las actividades del teletrabajo y la educación en línea.                   | 2,90%                    | 9,70%         | 14,30%                         | 45,40%     | 27,30%                | 0,40%       |

**Fuente:** elaboración propia

El Ministerio de Educación es el órgano del Estado ecuatoriano responsable por la educación de los niños y jóvenes. Un 61,4% de los maestros está de acuerdo o totalmente de acuerdo con las medidas del Ministerio de Educación frente a la crisis, y un 95,9% piensa que la situación de la pandemia demandó que los niños siguieran en sus casas por su seguridad. Un 58,5% considera que las acciones planificadas por el MINEDUC han sido pertinentes para cada una de las etapas, y un 72,7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con las actividades de teletrabajo y la educación en línea. Es importante considerar que de los participantes de la encuesta un 76,6% son de zonas urbanas, en donde la situación de conectividad y acceso a la internet es más frecuente y con mayor disponibilidad de servicios.

**Tabla 4. Percepción de las medidas en contexto**

| PREGUNTAS  | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo | No contesta |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------------|------------|-----------------------|-------------|
| 1. La escuela ha aplicado planes de capacitación para enfrentar la nueva realidad.                       | 7,30%                    | 18,10%        | 12,00%                         | 44,80%     | 17,60%                | 0,30%       |
| 2. Hay claridad en los lineamientos para la actuación de docentes y directivos en la educación en línea. | 5,70%                    | 23,10%        | 18,90%                         | 39,30%     | 12,70%                | 0,20%       |
| 3. La escuela ha trabajado instructivos y procedimientos para aclarar la forma de trabajo en línea.      | 6,00%                    | 18,40%        | 15,20%                         | 45,00%     | 15,20%                | 0,20%       |
| 4. La escuela ha dispuesto nuevas herramientas para esta forma de trabajo.                               | 4,40%                    | 14,40%        | 14,60%                         | 48,40%     | 17,50%                | 0,70%       |
| 5. Se orientan ajustes curriculares considerando los problemas de tiempo y espacio.                      | 4,50%                    | 12,70%        | 13,70%                         | 50,50%     | 17,90%                | 0,80%       |
| 6. Se orienta el trabajo en equipo de los docentes de curso o asignaturas.                               | 4,30%                    | 13,40%        | 11,40%                         | 49,00%     | 21,00%                | 0,80%       |
| 7. Tengo experiencia previa con educación en línea.  | 9,20%                    | 25,60%        | 17,80%                         | 32,20%     | 14,60%                | 0,60%       |

**Fuente:** elaboración propia

Considerando la aplicación de las medidas de educación remota en los contextos específicos de los maestros ha sido posible observar que un 62,4% está de acuerdo o plenamente de acuerdo en que las escuelas han aplicado planes de capacitación, un 52% considera que hay claridad en los lineamientos para actuación de docentes y directivos en la educación en línea, un 60% observa que se han trabajado instructivos y procedimientos para aclarar la forma de trabajo en línea. Un 65,9% de las escuelas han adoptado nuevas herramientas para esa forma de trabajo en línea, adicionalmente 68,4% está de acuerdo o plenamente de acuerdo en la existencia de orientaciones acerca de ajustes curriculares considerando los problemas de tiempo y espacio. Un 70% está de acuerdo o plenamente de acuerdo con el trabajo en equipo de los docentes de curso o asignaturas. Un 46,8% tiene experiencias con teletrabajo.

La situación de improvisación pedagógica es evidente y la percepción de los profesores encuestados es: un 42,7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la improvisación con las clases en línea ha generado un desgaste para estudiantes y profesores; un 30,4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 26,3% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Esa división evidencia un escenario de improvisación que ha generado desgastes para un grupo mayoritario. Considerando el momento de aplicación de la encuesta, el primer semestre del 2020, se observa que un grupo significativo no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Con relación a la adecuación de la educación en línea para la formación escolar, un 13,1% está totalmente de acuerdo, un 27,2% está de acuerdo, un 35,2% no está de acuerdo, un 18,1% ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 5,9% en total desacuerdo. Se evidencia un grupo optimista y otro pesimista, pero lo que más llama la atención es los que se han mantenido con una opinión neutral. Es necesario considerar que esa percepción puede cambiar considerando el nivel en el que actúan los maestros. Cuanto menor es la edad de los niños, mayor es la dificultad de uso autónomo de las herramientas tecnológicas de educación en línea. Un 11,8% de la población encuestada es docente de educación inicial y un 51,8% de educación básica.

Considerando el acceso a los dispositivos para la educación se evidencia:

**Tabla 5. Disponibilidad de dispositivos**

| Cuestiones   | Sí     | No     | No contesta |
|--|--------|--------|-------------|
| 1. Tiene computadora en casa   | 95,60% | 4,00%  | 0,40%       |
| 2. Tiene celular inteligente   | 87,20% | 12,30% | 0,40%       |
| 3. Tiene una conexión de internet adecuada para el trabajo en línea                    | 82,30% | 17,30% | 0,40%       |
| 4. Se apoya en otros recursos como la radio y la televisión para orientar la enseñanza | 66,20% | 33,20% | 0,60%       |

**Fuente:** elaboración propia

Un 4% de los profesores no tiene computadora, pero un 17,3% no tiene una adecuada conexión de internet para el teletrabajo de docencia remota. Adicionalmente, se evidencia que un tercio de la población docente encuestada se apoya en los programas de radio y televisión propuestos por el Ministerio de Educación.

Con relación a la participación efectiva de los estudiantes en el contexto de adopción de las políticas de educación remota se evidencian los siguientes resultados:

**Tabla 6. Percepción de la participación estudiantil**

| Qué porcentaje de estudiantes están permanentemente activos y conectados a mis clases | De 10 a 20%  | 14,50% |
|---|--------------|--------|
|   | De 21 a 30%  | 7,90%  |
|   | De 31 a 40%  | 6,90%  |
|   | De 41 a 50%  | 8,60%  |
|   | De 51 a 60%  | 10,30% |
|   | De 61 a 70%  | 9,90%  |
|   | De 71 a 80%  | 14,10% |
|   | De 81 a 90%  | 14,30% |
|   | De 91 a 100% | 8,50%  |
|   | No contesta  | 5,00%  |

**Fuente:** elaboración propia

Un 58,1% de los maestros considera que la participación es inferior a un 70%, lo que es un número alarmante para cualquier sistema educativo. Hay una situación extremadamente crítica si se considera que para un 37,9% de los maestros ni la mitad de sus estudiantes tienen participación permanente y activa. Estos números apuntan a una catástrofe educativa y un escenario de exclusión evidente. La improvisación pedagógica con la educación remota demanda mayor tiempo de estudio y análisis más profundos, pero los resultados preliminares del momento de aplicación de la encuesta son alarmantes.

#### 4.1. Discusión

Los hallazgos del estudio presentan múltiples implicaciones en la preparación de las políticas públicas en educación en el contexto del covid y el poscovid.

A mediados de marzo de 2020, los casos de COVID-19 habían comenzado a crecer cada vez más en el Ecuador. Cuando se toma la decisión a nivel nacional de cerrar las instituciones educativas, la incertidumbre aumentaba aceleradamente por diferentes razones como la falta de dominio de las herramientas tecnológicas y de comunicación de los docentes y padres de familia, las inadecuadas infraestructuras de las escuelas, la situación económica, entre otras. Pero a diferencia de muchos países, el Ecuador contaba con un marco legal y políticas públicas educativas que respaldaban cualquier decisión gubernamental al respecto.

El sistema educativo a nivel internacional ha sido uno de los sectores que ha realizado vertiginosas transformaciones para garantizar el derecho a la educación y asegurar su continuidad. Para ello ha realizado estudios sobre cómo planificar y organizar la educación, la enseñanza y las tecnologías en tiempos de pandemia, desde la percepción de los docentes y su relación con las políticas públicas del Estado emitidas en 2020. De acuerdo con Romeiro *et al.* (2021), los docentes y discentes han enfrentado cambios en la interacción didáctica incorporando recursos o medios de enseñanza TIC, este proceso se analiza desde los conceptos de políticas públicas, calidad educativa, democratización educativa e incertidumbre (Inciarte *et al.*, 2020).

Una revisión de las bases de datos de Scopus muestra como resultados presentados en la investigación; políticas públicas educativas desde la percepción de los maestros; la necesidad del cierre de las instituciones educativas, la disponibilidad de dispositivos, el estrés, pandemia y otros. En base a la revisión de diversos artículos, se evidencia que solo las publicaciones de Inciarte *et al.* (2020); McGenity *et al.* (2020), Shafiq *et al.* (2021) refieren, de manera general, a la necesidad de tomar medidas o políticas educativas orientadas al desarrollo de la gestión del sistema educativo y la salvaguarda de los estudiantes en medio de esta pandemia y cómo disminuir los factores que desencadenaron el creciente estrés mental de los estudiantes y docentes en medio del COVID-19.

Es importante -por su relación con los resultados anteriores, con los cuales se concuerda- el estudio realizado por Nozu y Kassar (2020), basado en el análisis de la situación educativa y teniendo en cuenta las políticas públicas sociales para detectar los sectores más vulnerables ante situaciones de excepción como el caso de la contingencia sanitaria. Es fundamental evaluar la política pública y su aplicación en el contexto.

El estudio evidencia la necesidad de que el gobierno siga patrocinando el cambio y la implementación del modelo de educación a distancia basado en la tecnología. El Estado debe garantizar el personal docente, la capacitación, y los recursos financieros y técnicos para que la educación en línea prospere.

El presente estudio demuestra que los profesores están motivados y en gran medida cuentan con los recursos necesarios para la docencia en el contexto de la pandemia, asimismo, a criterio de los autores, la gratuidad de internet para los niños es un factor esencial para la democratización de la educación. Es necesario tener en cuenta que no en todos los entornos hubo las condiciones adecuadas para desarrollar el trabajo metodológico de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación.

Se considera pertinente desarrollar un sistema de enseñanza y aprendizaje *online* a largo plazo, para ello es necesario trabajar en la formación y confianza de los docentes en el modelo pedagógico, con elementos metodológicos consistentes e infraestructura, que afiance el aprendizaje y las experiencias significativas.

## 5. Conclusión

El presente estudio ha evidenciado la existencia de un marco normativo legítimo y constitucional muy consistente que ha servido de base para la aplicación de las medidas de docencia remota de contingencia.

Los resultados de la encuesta demuestran que la mayoría de los maestros está de acuerdo con las políticas, pero les faltaban las condiciones para la implementación de las estrategias de calidad para una educación a distancia o en línea en el marco de una sociedad de aprendizaje y del conocimiento.

La supuesta democratización de la enseñanza por medio de estrategias de educación a distancia en algunos entornos se contrasta con la falta de internet, dispositivos, *softwares* educativos y laboratorios.

El marco regulatorio que flexibiliza la educación remota no garantiza el acceso a la internet como derecho fundamental.

Sobre la base de estudio anteriores, los autores consideran, entre todos los temas analizados, la existencia de un punto crítico en la agenda pública educativa del Estado, la cual no ha garantizado algunos factores esenciales para la educación remota de contingencia, entre ellos: la disponibilidad de internet gratuita y de calidad; la exención de impuestos sobre la compra de recursos tecnológicos para fines educativos; el incentivo a la producción de recursos didácticos abiertos entre escuelas del sistema nacional; y la capacitación de docentes en competencia mediáticas. Todos estos elementos limitan la democratización de la educación en el contexto digital de la pandemia.

## 6. Referencias bibliográficas

Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional del Ecuador.

Iniciarte, A., Paredes-Chacín, A. J., y Zambrano, L. M. (2020). Teaching and technologies in times of covid-19 pandemic. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25(Extra 8), 195-215. Disponible en: <https://tinyurl.com/2p83z4ku>

LOEI (2011). Ley Orgánica de Educación e Intercultural. Disponible en: <https://tinyurl.com/8fwka7r3>

McGenity, T. J., Gessesse, A., Hallsworth, J. E., Garcia Cela, E., Verheecke-Vaessen, C., Wang, F., y Timmis, K. (2020). Visualizing the invisible: Class excursions to ignite children's enthusiasm for microbes. *Microbial Biotechnology*, 13(4), 844-887.

Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de Información (2020). *Ecuador, el primer país de la región en publicar una política pública sobre internet seguro para niñas, niños y adolescentes*. Disponible en: <https://tinyurl.com/bdfx7nxn>

- Nozu, S. y Kassar, M. (2020). *Schooling of children and adolescents from pantanal (brazil) in times of COVID-19*. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.15.16193.080>
- Presidencia de la República del Ecuador (2009). Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013. Disponible en: <https://tinyurl.com/ycxkw39e>
- Presidencia de la República del Ecuador (2013). Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017. Disponible en: <https://tinyurl.com/5n7ez8tt>
- Presidencia de la República del Ecuador (2016). Plan Decenal de Educación, 2016 - 2025. Disponible en: <https://tinyurl.com/mw42z5mv>
- Presidencia de la República del Ecuador (2017). Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, 2017 - 2021. Disponible en: <https://tinyurl.com/3cnsyw83>
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). Disponible en: <https://tinyurl.com/2p9f3kz3>
- Riofrío, V. (2021). Currículo educativo y contextos: ¿cómo planificar en tiempos de pandemia? En Romeiro, A. et al (2021). *Ser maestro en tiempos de pandemia*. Peru: Pearson.
- Romeiro, A., Andrade, L., Riofrío, Iriarte, M., V. Pérez, D., Brizuela, S. y Vicente, P. (2021). *Ser maestro en tiempos de pandemia*. Peru: Pearson.
- Shafiq, S., Nipa, S. N., Sultana, S., Rahman, M. R., y Rahman, M. M. (2021). Exploring the triggering factors for mental stress of university students amid COVID-19 in bangladesh: A perception-based study. *Children and Youth Services Review*, 120. doi:10.1016/j.childyouth.2020.105789